

RESOLUCION -D- N° 341/2012

**Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.650/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. SURIANI, Gabriela Alejandra L.U. N° 608.045 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Nivel léxico semántico del lenguaje y rendimiento escolar en el área de lengua en niños que asisten a 1º año de Educación Primaria " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 12/09/12 a Hs.14:00 Lugar: Box N° 9 a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. SURIANI, Gabriela Alejandra L. U. N° 608.045 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura.

RESOLUCION -D- N° 341/2012

**Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.650/10**

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. BENEJAM, Virginia Inés y Co-Directora Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. MERLO, Doli Vilma

Lic. CORDOVA RUIZ, Cristina

Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz

Lic. RADA, Jorgelian Antonieta (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 12/09/2013).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**